



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105
del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

ACTA DE CIERRE

SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA No. 10 DE AGOSTO DE 2026

Seleccionar el contratista con el fin de llevar a cabo el contrato de “**COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA DE NECESIDAD PERMANENTE PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR, EJECUTADAS CON PERSONAL PROPIO, EN LAS COCHERAS, LOS PORTONES DE SEGURIDAD DE LA SEDE CENTRAL Y LAS REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**”.

En Timaná - Huila, a los Doce (12) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:30 am, se hicieron presentes en la oficina de Rectoría de la Institución Educativa El Tejar del Municipio de Timaná la Señora **Rectora SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO**, ordenadora del Gasto y **YULITZA RAMIREZ ALVAREZ**, Pagadora-Almacenista.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la precitada Selección de Invitación Publica No.10 de 2026, cuyo objeto se relacionó al inicio de esta acta.

Se dio inició a la diligencia de cierre y se ordenó la apertura del sobre correspondiente. En dicho sobre se encontró la siguiente oferta:

OFERTA No. 1 : EISENHOWER BERMEO PIAMBA

No DE FOLIOS : 43

NIT : 7.731.926-7

VALOR OFERTA : \$21.046.000, 00

Los funcionarios que integran el Comité de Verificación y Evaluación de las propuestas presentadas procedieron a hacer la evaluación respectiva a la propuesta presentada, que se anexan a la presente acta, así:

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA: YULITZA RAMIREZ ALVAREZ, Pagadora-Almacenista.

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105
del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Acta de cierre de invitación No. 10

Hoja No. 002

VERIFICACION TECNICA, DE EXPERIENCIA, PONDERACIÓN FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: Dra. Sandra Janeth Santiago Castro Rectora.

No siendo otro el objeto se da por terminada la diligencia de cierre y en constancia de lo anterior se firma por los Presentes.

Vereda Sicande - Timaná, a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2026.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

YULITZA RAMIREZ ALVAREZ
Pagadora-Almacenista

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es